


ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

En la ciudad de Sangolquí, a los 31 días del mes de octubre del 2025, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2025-RI-AC-342 de fecha 16 de octubre de 2025, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve designar la Comisión Técnica a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente y Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. **PE-FAME_2013-2025-079** para la **ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2,4.2.1, 4.2.2.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, de 21 de octubre de 2025, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha NO se recibió una pregunta según cronograma establecido dentro del proceso denominado **PE-FAME_2013-2025-079** para la **ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.**


Dentro del punto aclaraciones la Comisión Técnica del proceso emite la siguiente aclaración

“Forma de pago: 30 días de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega recepción parcial/definitiva y en el caso de existir entregas parciales el administrador realizará el cronograma de entrega con aceptación de las partes”

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 23 de octubre de 2025, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. RUC: 1890074703001	21 DE OCTUBRE DEL 2025	15:16	1	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

TERCER PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, procedo con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...),” en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:

“Evaluación de ofertas. - El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.”.

Numeral 5.1.6 Calificación, Art. 5.- Tipos de contratación numeral según lo establece el Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A.

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.


“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido


Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.


Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado Parámetro ofertado.	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. RUC: 1890074703001		Observación
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		
Datos generales del oferente	X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	X		Personería jurídica
Situación financiera del oferente	X		
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El Oferente presenta muestras físicas
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios y presenta la convalidación solicitada
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%	X		El oferente CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. RUC: 1890074703001. , declara NO ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 98.46%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. RUC: 1890074703001 declara NO ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 98.46%
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.





ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.			Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">FACTOR</th> <th style="width: 10%;">PTJ</th> <th style="width: 65%;">MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">FACTOR</th> <th style="width: 10%;">PTJ</th> <th style="width: 65%;">MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>La oferta económica está acorde al presupuesto .</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>El oferente cumple con el tiempo requerido en la ET y Pliegos.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	La oferta económica está acorde al presupuesto .	TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente cumple con el tiempo requerido en la ET y Pliegos.	TOTAL	10	
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	Regla de tres inversa																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																									
TOTAL	10																										
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	La oferta económica está acorde al presupuesto .																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente cumple con el tiempo requerido en la ET y Pliegos.																									
TOTAL	10																										
Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="width: 10%;">VERSUS</td> <td style="width: 40%;">IMPORTADOR /INTERMEDIARIO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>VERSUS</td> <td>IMPORTADOR /INTERMEDIARIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VERSUS</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table>	CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X		El ofertante declara NO ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 98.46%.								
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																								
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																								
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																											

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.





Con documento “Emisión de muestras a Control de Calidad” de fecha 23 de octubre de 2025, la Comisión Técnica, remite las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 27 de octubre de 2025, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:


		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 27/10/2025							
PROCESO: PE-FAME_2013-2025-079							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 18715	C/CNC		
24100000057	TAFILETE	dm ²	COYOTE	COYOTE	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/CNC
1	TAMAÑO DE BANDA	NTE INEN-ISO 936	dm ²	≥ 125	-	228	C
2	APROVECHAMIENTO DE LA PIEL CLASE A	NTE INEN-1811	%	≥ 80	-	85%	C
3	ESPESOR	NTE INEN-558	mm	1,0-1,3	-	1	C
4	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN LONGITUDINAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 12	-	20,49	C
5	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRANSVERSAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 12	-	16,33	C
6	RESISTENCIA AL RASGADO LONGITUDINAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 30	-	49,16	C
7	RESISTENCIA AL RASGADO TRANSVERSAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 30	-	54,51	C
8	ALARGAMIENTO A LA ROTURA	NTE INEN-ISO 3376	%	≥ 30	-	45,53	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN SECO *	NTE INEN-ISO 11640	CICLOS	≥ 50	-	50	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO*	NTE INEN-ISO 11640	CICLOS	≥ 100	-	100	C
11	ASPECTO	-	-	MATE	-	MATE	C
USO EN CONFECCIÓN							
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR INFORMES DE CALIDAD DEL PRODUCTO, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).							
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 8 MESES.							
OBSERVACIONES							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 <small>COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL FAME</small> MARTHA JAZMIN HARO <small>VELICAR DELEGADO DEL FEMAC</small>		 <small>COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL FAME</small> JULIANE GEORVANY CHASIG POMBOZA <small>VELICAR DELEGADO DEL FEMAC</small>			 <small>COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL FAME</small> ROBANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>VELICAR DELEGADO DEL FEMAC</small>		


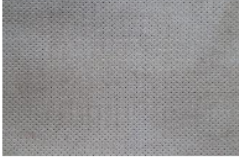



ACTA DE CALIFICACIÓN




TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,	
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079

FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 27/10/2025							
PROCESO: PE-FAME_2013-2025-079							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 18716	C/C		
24100000071	CUERO TIPO BERLINES	dm ²	COYOTE	COYOTE	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	TAMAÑO DE BANDA	NTE INEN-11646	dm ²	≥ 136	-	194	C
2	ÁREA NO APROVECHABLE DE LA PIEL CLASE A	CRUPON FUERA DE CRUPON	NTE INEN-1810	%		≤ 5	1,0%
						≤ 10	3,0%
3	DEFECTOS DE LA PIEL PERMISIBLES CLASE A	CRUPON FUERA DE CRUPON	NTE INEN-1810	-		≤ 3	1
							≤ 6
4	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN LONGITUDINAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 15	-	18,17	C
5	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRANSVERSAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 15	-	24,28	C
6	RESISTENCIA AL RASGADO LONGITUDINAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 50	-	123,27	C
7	RESISTENCIA AL RASGADO TRANSVERSAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 50	-	113,27	C
8	ELONGACION A LA ROTURA	NTE INEN-ISO 3376	%	≥ 40	-	60,33	C
9	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE HÚMEDO *	NTE INEN - ISO 11640	ESCALA DE GRISES	≥ 3	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
10	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE SECO *	NTE INEN - ISO 11640	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
11	ELASTOMETRO	ISO 3379	mm	≥ 7	-	13,48	C
12	ESPESOR	NTE INEN-558	mm	2	± 0,2	2,19	C
13	HIDROFUGACIÓN *	TIEMPO	NTE INEN - ISO 5403-1	minutos	≥ 120	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR
		ABSORCIÓN	NTE INEN - ISO 5403-1	%	≥ 30	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR
14	HÚMEDAD	-	%	≥ 8	-	8	C
15	TIPO DE ACABADO	-	%	LISO AFELPADO	-	LISO AFELPADO	C
USO EN CONFECCIÓN							
16	BOTA Y BOTÍN						C
GRÁFICO REFERENCIAL							
20							
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR INFORMES DE CALIDAD DEL PRODUCTO, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).							
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
OBSERVACIONES							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 FIRMADO DIGITALMENTE POR: JAZMIN HARO HARO Validez del documento con FirmadC		 FIRMADO DIGITALMENTE POR: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validez del documento con FirmadC		 FIRMADO DIGITALMENTE POR: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validez del documento con FirmadC			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD: FAME-CC-FR-08	
					REV: 00	
FECHA: 27/10/2025						
PROCESO: PE-FAME_2013-2025-079						
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M003 N° INFORME: 18717	C/C	
2410000074	CUERO TIPO BERLINES PERFORADO	dm ²	COYOTE	COYOTE	C	
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
1	TAMAÑO DE BANDA	NTE INEN-11946	dm ²	≥ 130	-	140
2	ÁREA NO APROVECHABLE DE LA PIEL CLASE A	CRUPÓN	%	≤ 5	-	2%
	FUERA DE CRUPÓN	NTE INEN-1810		≤ 10	-	5%
3	DEFECTOS DE LA PIEL PERMISIBLES CLASE A	CRUPÓN	-	≤ 3	-	1
	FUERA DE CRUPÓN	NTE INEN-1810	-	≤ 6	-	2
4	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE HÚMEDO *	NTE INEN - ISO 11640	GRADO DE COLORACIÓN	≥ 4	-	4
5	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE SECO *	NTE INEN - ISO 11640	GRADO DE COLORACIÓN	≥ 4	-	4
6	ESPESOR	NTE INEN-558	mm	2	± 0,2	2,2
7	HÚMEDAD	-	%	≥ 10	-	12
8	TIPO DE ACABADO	-	%	PERFORADO AFELPADO	-	PERFORADO AFELTADO
USO EN CONFECCIÓN						
16	BOTA Y BOTÍN					C
GRÁFICO REFERENCIAL						
20						
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS						
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR INFORMES DE CALIDAD DEL PRODUCTO, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).					
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.					
OBSERVACIONES						
RESPONSABILIDADES						
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:		
 <small>Tramite electrónicamente por:</small> MARTHA JASMIN HARO HARO		 <small>Tramite electrónicamente por:</small> SALME GIOVANNI CHASIG PONBOEA <small>Tramite electrónicamente por FAME</small>		 <small>Tramite electrónicamente por:</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>Tramite electrónicamente por FAME</small>		
						<small>Simbología</small> C= Cumple N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.,		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-079	

QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

1. **Calificar** a la empresa CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. con RUC: 1890074703001, por **CUMPLIR** con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
2. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the date 'Jueves 30 de Octubre de 2025 | 23:58', the RUC '1790932966001', the entity 'Entidad: FAME S.A.', and the user 'Usuario: LCASAMIN'. Below this, there are navigation tabs: 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The main heading is '»Buscar Empresas'. A search filter is applied for 'PAÍS: ECUADOR', 'ESTADO / PROVINCIA: Todas', 'CANTÓN: Todas', 'NATURALEZA: Todos', and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 1890074703001'. The search results table shows one entry for 'CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.' with RUC 1890074703001, habilitated on 2009-03-24, and status 'Habilitado'.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. **PE-FAME_2013-2025-079** para la **ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.**, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	Profesional designado por la Máxima Autoridad	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	Titular del área requirente	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	Profesional afín al objeto de la contratación designado	
Ing. Betty Lorena Casamín Tipán	Secretaria	